



RETIRO, 1 1 OCT. 2023

DECRETO EXENTO N° 2938 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor César Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública por compra de **"Calzado Escolar Pro-Retención Alumnos Liceo de Retiro 2023."**
7. Solicitud de Compra emanada por la Asistente Social Daem Sra. Gabriela Agurto Flores, con fecha 04.OCT.2023.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro, con cargo a Fondo PRO- RETENCIÓN, llama a Licitación Pública para la compra de **"Calzado Escolar Pro-Retención Alumnos Liceo de Retiro 2023"**, de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-**APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta compra de **"Calzado Escolar Pro-Retención Alumnos Liceo de Retiro 2023."**
- 2.- **IMPÚTESE**, los gastos que representa este decreto al ítem presupuestario:
22.02.003 Calzado.
- 3.-**APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/NVT/ERV/BFA/GBT/oas

DISTRIBUCIÓN:

- Of Partes Municipal
- Of. Adquisiciones
- Of. Finanzas Daem

1970

